SESION EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el **VIERNES día 14/11/2025 a las 10:00 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

- SOLICITUD LICENCIA PARA INSTALACIÓN DE DOS GRÚAS-TORRE, EN LA C/ ARCANGEL GABRIEL C/V C/ RÍO JORDÁN, A INSTANCIA DE A.O.S., S.L.
- 2. ORDEN DE DEMOLICIÓN DE LAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS CONSISTENTES EN INSTALACIÓN DE CASAS PREFABRICADAS, PORCHE Y PLACAS SOLARES SITUADAS EN LA PARCELA Nº 305 DEL POLÍGONO Nº 7 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO.
- 3. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ONCE MUPIS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).
- 4. APROBACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE HOSTING, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL ACTUAL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).
- 5. DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD "CASIMIRO ARENAS MOLINA", DE NAVALCARNERO (MADRID).
- 6. DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS CURSOS Y ACTIVIDADES PERTENECIENTES A LA PROGRAMACIÓN PERMANENTE DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD QUE SE IMPARTEN EN EL ESPACIO JOVEN.
- 7. IMPOSICIÓN DE PENALIDAD AL ADJUDICATARIO DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL EN PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
- 8. APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACIÓN Nº 96/2025.
- 9. APROBACIÓN DE LA CONVALIDACION DE GASTOS № 72/2025.
- APROBACIÓN DE RECLAMACIÓN ECONÓMICA INDEMNIZATORIA, A FAVOR DE UN AGENTE DE POLICÍA LOCAL D.G.C.
- 11. APROBACIÓN DE RECLAMACIÓN ECONÓMICA INDEMNIZATORIA, A FAVOR DE UN AGENTE DE POLICÍA LOCAL D.A.E.
- 12. APROBACIÓN DE REINTEGRO DE CUANTÍA NO JUSTIFICADA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024, EN RELACIÓN CON EL CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente)